

REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	PROFESIONAL COMUNAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS
Institución/Entidad	Municipalidad de Puerto Varas
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa Elige Vivir Sin Drogas
Región	Región de Los Lagos.
Ciudad	Puerto Varas
Objetivos del cargo	Velar por el cumplimiento e implementación del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas en el territorio comunal.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el cumplimiento de las orientaciones y acciones en el territorio, de acuerdo a las directrices emanadas de la política pública de SENDA en materia de drogas y alcohol. • Representar al municipio y al SENDA cuando se requiera ante organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales. • Coordinar, organizar, dirigir y controlar la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del Programa. • Promover la participación, coordinación y sensibilización a nivel comunal, municipal e institucional para el logro de las metas planteadas por SENDA. • Dirigir y conducir el proceso de diagnóstico del programa Elige vivir sin drogas y planificar las intervenciones destinadas a fortalecer los factores protectores en el territorio comunal. • Velar y supervisar la correcta implementación de los Programas Nacionales y Estrategias Territoriales impulsados por SENDA, desarrollados en el territorio Comunal. • Velar por el adecuado funcionamiento Programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	Universitario (10 semestres)
Carrera	Psicología o Trabajo Social
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de dos años en gestión de nivel medio o superior en el sector público • En gestión, elaboración, seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos sociales. • En Trabajo Comunitario y/o trabajo en redes. • En SENDA Previene.
Conocimientos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • En Políticas Públicas • En drogodependencias
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos Técnicos Profesionales • Probidad • Desarrollo de personal • Compromiso con la Organización • Calidad del Trabajo • Optimización de Recursos

- Conciencia Organizacional
- Desarrollo de Alianza

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorarios
- Jornada completa
- Dedicación exclusiva
- Ingreso mensual bruto \$883.378.

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae
- Título profesional – fotocopia legalizada
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales, no superior a 30 días
- Certificado de antecedentes para fines particulares, no superior a 30 días
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere (fotocopia simple).
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

*Los(as) interesados(as) en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la **Oficina de Partes** de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, ubicada en San Francisco # 413, en los siguientes horarios, de lunes a viernes de 8.30 a 14.00 hrs.*

*El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el **miércoles 3 de febrero al viernes 12 de febrero del 2021.***

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.